

## 6. CIUDAD HABITABLE Y VIVIENDA

---

### INTRODUCCIÓN

El área de Ciudad Habitable y Vivienda persigue la creación de la ciudad sobre el territorio, planificando y gestionando la ordenación urbana, de tal manera que se preserven los espacios naturales y los bienes del patrimonio histórico, cultural y artístico, se mejore la calidad del entorno urbano y se promueva una economía sostenible y la cohesión social. Asimismo, contribuye a garantizar la disposición de una vivienda digna y adecuada por toda la ciudadanía; contrata y ejecuta las obras correspondientes a los proyectos de todas las áreas del Ayuntamiento con el fin de conseguir la máxima eficiencia en la utilización de los fondos públicos; y conserva y mantiene adecuadamente el patrimonio e infraestructuras de la ciudad, de tal manera que los ciudadanos puedan disfrutar de los bienes públicos.

#### **a) Urbanismo, Vivienda y Rehabilitación**

##### **Urbanismo:**

- Servicio de planeamiento y gestión.
- Planeamiento y ordenación urbana.
- Desarrollo y gestión del planeamiento.
- Servicio de disciplina urbanística.
- Licencias urbanísticas.
- Licencias de actividad.
- Licencias de apertura.
- Licencias de ocupación de vía pública relacionadas con obras.
- Ruinas y patologías de la construcción.
- Órdenes de ejecución y ejecuciones sustitutorias en materias propias de su competencia.
- Control de legalidad de las materias anteriores.
- Seguimiento y supervisión de las funciones asignadas anteriormente a este área y que se gestionen a través de organismos autónomos y empresas municipales.

##### **Vivienda y Rehabilitación:**

- Crear la futura oficina de vivienda y fomentar una política de vivienda social en alquiler.
- Procurar la mediación en los casos de desahucios.
- Gestionar las viviendas de propiedad municipal al servicio de la ciudadanía.
- Rehabilitación, mantenimiento y conservación de las viviendas municipales.
- Coordinar todas las actuaciones en materia relacionada con la vivienda y la rehabilitación.

- La enajenación de bienes municipales y el desarrollo de las expropiaciones necesarias para la instalación de ascensores en edificios residenciales.
- Crear y actualizar el censo municipal de vivienda vacía.
- Fomentar actuaciones para la puesta en alquiler de las viviendas vacías.
- Colaborar en la Oficina de Mediación hipotecaria para familias afectadas en Iruña, en colaboración con su equivalente del Gobierno de Navarra.

#### **b) Proyectos, Obras y Conservación Urbana:**

##### **Proyectos y Obras:**

- Realización de estudios y redacción de proyectos.
- Ejecución de obras tanto de edificación como de urbanización.
- Promoción para la concesión y seguimiento de la ejecución de aparcamientos hasta su entrada en funcionamiento.
- Ejecución de obras y proyectos de rehabilitación y restauración del patrimonio e infraestructuras de la ciudad, de tal manera que la ciudadanía pueda disfrutar de los bienes públicos.
- Colaborar con las Áreas de Ecología Urbana y Movilidad y el Área de Seguridad Ciudadana y Convivencia en el diseño y ejecución de las transformaciones físicas derivadas de una política de movilidad sostenible (carriles bus, carriles bici, itinerarios peatonales...).
- Eliminación de barreras arquitectónicas mejorando la accesibilidad de los diferentes modos de transporte.
- Impulsar un “Plan de Paisaje de Pamplona”, priorizando la intervención en el entorno del conjunto amurallado.

##### **Conservación urbana:**

- Ejecución de obras de conservación y mantenimiento (vías públicas, jardines, murallas, mobiliario urbano, edificios, ascensores y calefacción). Se realizará un plan de publicación de servicios.
- Control de las contrataciones de mantenimiento.
- Parque móvil.
- Alumbrado público (conservación y mantenimiento).
- Limpieza urbana.
- Parque almacén.
- Gastos de consumo de agua, tasas de basuras, agua de riego y acometidas y consumo de electricidad.
- Seguimiento de la concesión y control de la explotación de aparcamientos.
- Ejecución y mantenimiento de zanjas.
- Vados.

- Seguimiento y control previo y posterior a la adjudicación de las cesiones de uso de plazas de aparcamientos en régimen de concesión administrativa y seguimiento de la concesión administrativa de la Estación de Autobuses.

## CIUDAD HABITABLE Y VIVIENDA

El área de Ciudad Habitable y Vivienda se estructura en Urbanismo y Vivienda (en la que están incluidas Gerencia de Urbanismo y la Oficina de Rehabilitación Urbana) y Conservación Urbana y Proyectos, que a partir de 2016 cambia de estructura con tres acciones: la creación de un departamento de Proyectos; la puesta en marcha de un servicio de Aparcamientos Subterráneos, Vados y Estación de Autobuses; y la creación de una dirección técnica de Parques, Jardines y Zonas Verdes. Todo ello para dar un enfoque más medioambientalista al área y mejorar la eficacia de la gestión municipal, sin aumentar el presupuesto municipal.

La memoria comienza con los desarrollos urbanísticos, la mayoría impulsados por Gerencia de Urbanismo aunque también incluye acciones de Conservación Urbana y Proyectos, continúa con actuaciones de Conservación Urbana y Proyectos y finaliza con datos de licencias, viviendas y la Oficina de Rehabilitación Urbana.

## CAMBIO DE IMAGEN EN ITURRAMA, MILAGROSA SUR Y AZPILAGAÑA

Las obras de la segunda fase de la urbanización de **Iturrama Nuevo** se desarrollan hasta que la empresa adjudicataria entra en concurso de acreedores y quedan pendientes para una fase posterior los trabajos sin terminar. Esta fase comprende la plaza Leonor de Trastámara, de 6.000 m<sup>2</sup>. Está abierta a Pío XII, a Sancho el Fuerte y a la vuelta del Castillo. Cuenta con tres zonas principales. Una primera, longitudinal, paralela a la calle Monasterio de Urdax, que se extiende entre el acceso de la avenida de Pío XII y el de la Vuelta del Castillo, junto a los edificios de la calle Monasterio de Urdax. Una segunda, de forma más rectangular, que queda separada de la anterior por una zona de vegetación, salteada con pasos para peatones. En este espacio se dispondrá una zona de 240 m<sup>2</sup> destinada a juegos infantiles, una fuente y una pérgola que servirá para dar sombra. Finalmente, la tercera zona de la plaza, que se ejecutó en la primera fase, es una plazoleta cercana a la calle Sancho el Fuerte. Alrededor de la plaza se levantan nuevos bloques de viviendas, unos ubicados paralelos a la calle Monasterio de Urdax y otros perpendiculares a la avenida de Sancho el Fuerte, que vendrá a unirse a edificaciones ya existentes, como el edificio Roncesvalles. Los trabajos que quedan sin finalizar son, por ejemplo, conectar el riego, rellenar con zahorras artificiales el ámbito de plaza que queda entre los parterres y las parcelas edificatorias, parte de la pavimentación y las labores de jardinería.

2016 concluye con las obras de urbanización del **sur de Milagrosa** en la recta final. Iniciadas en febrero, están transformando un antiguo solar industrial en nuevas calles, zonas verdes y cuatro manzanas para viviendas y equipamientos. Supone una inversión de 2,2 millones de

euros en el ámbito de los 34.000 m<sup>2</sup> de la calle Valle de Aranguren, la plaza Guadalupe, la colina del Garitón y el límite con Galar. Las obras conllevan la peatonalización casi total de la calle Valle de Aranguren y la creación de un nuevo vial paralelo a la plaza de Guadalupe y que conectará la carretera proyectada al sur del estadio de El Sadar y la calle Ana de Velasco con el tramo norte de la calle Valle de Aranguren. Las calles contemplan circulación rodada junto con tramos de coexistencia y un carril bici.

Enfrente, en la zona de **Azpilagaña sur** se abren al tráfico los viales y al tránsito peatonal la pasarela que conecta la nueva urbanización con el barrio de Azpilagaña y la zona verde que da continuidad al parque fluvial. Mide 31,52 metros y se ubica junto al paso subterráneo que llega al parque del Orfeón Pamplonés y que une de forma peatonal los campus de la UPNA y la Universidad de Navarra. La zona de parque en esta nueva urbanización la conforman praderas arboladas, recorridas por varios caminos, y con zonas de estancia en la parte más cercana a la avenida de Zaragoza y en el entorno de la propia pasarela. Los viales permiten el acceso a este nuevo desarrollo que a futuro acogerá una zona comercial y dos edificios de oficinas.

Paralelamente a las obras de urbanización, se realizan trabajos de remodelación en las instalaciones del **Centro de Atención de Animales** que también pasa a contar con nuevos accesos. Los realiza Arian Construcción y Gestión de Infraestructuras S.A. por un importe de 206.191,26 euros. El proyecto es redactado por técnicos municipales del área. Con ellas el Ayuntamiento quiere mejorar la oferta del mismo, la atención al ciudadano y el bienestar animal. Las instalaciones son de 1983 y disponían de dos edificios: uno administrativo y de consulta clínica y otro para la estancia de animales. Los límites del centro se amplían hacia el Este y recortado en el Norte, aumentando así la funcionalidad y la capacidad del centro. Hasta ahora, contaba con 18 boxes para perros y 6 jaulas para gatos, que con las obras se han visto ampliados con un nuevo edificio modular destinado a estancia de gatos, aislamiento preventivo de gatos y perros, aseo de animales y otras dotaciones complementarias.

## PARQUE TEMÁTICO SOBRE EL FERROCARRIL EN TRINITARIOS

En noviembre de 2016 la Junta de Gobierno Local acuerda la adjudicación de las obras del nuevo **parque temático sobre el ferrocarril en la zona de Trinitarios**, con una inversión de 348.909,32 euros. El proyecto es desarrollado por Excavaciones Fermín Osés S.L con una rebaja del 15,5% con respecto al presupuesto de licitación. El proyecto de urbanización consta de un circuito ferroviario compuesto por las vías y todos los complementos básicos para configurar el parque (túneles, puentes...) y de la cimentación para las futuras edificaciones del parque, edificio principal y edificio de cocheras, cuyos proyectos se desarrollarán en fases posteriores. La urbanización se completa con un anexo de las instalaciones necesarias para abastecimiento, saneamiento, riego, instalación eléctrica y alumbrado público. La parcela se encuentra libre de edificaciones y cuenta con una superficie de 4.118 metros cuadrados. El terreno se divide en tres zonas: un vial de asfalto de acceso a la antigua gasolinera; la zona del

derribo de la antigua edificación de la gasolinera, a base de tierras y piedra; y el margen lateral más próximo a la avenida de Guipúzcoa con tierra vegetal y pradera natural.

Otra adjudicación aprobada en el mes de noviembre en la zona de Trinitarios es la de las obras para la **nueva área de servicios para autocaravanas**. La empresa Apezetxea Anaiak S.L., es la ganadora con una rebaja del 7,5% respecto al precio de licitación. La parcela está ocupada por un aparcamiento disuasorio entre el Centro de Atención a Personas sin Hogar y el parque de bomberos. En ella se habilitan 33 plazas. Se trata de un emplazamiento de 50x50 metros con acceso por la calle Biurdana. Las parcelas de aparcamiento se distribuyen de manera perimetral en los cuatro lados y en una isla central con doble alineación y están rodeadas de unas aceras peatonales de 1,80 metros. El viario interior y las zonas de aparcamiento quedarán asfaltadas y las zonas peatonales adoquinadas. Las parcelas situadas en el perímetro estarán delimitadas lateralmente por unos setos, que definen en cada esquina unos espacios con diferentes usos: zonas de paso y estancia adoquinadas y con mobiliario de mesas y bancos, y espacios para el abastecimiento de agua y el vertido de aguas grises y negras.-En el perímetro, se crea una zona verde con árboles singulares en las esquinas. Se prevén dos modalidades de acceso: la de vaciado y la de pernoctación.

La tercera actuación en la zona es la construcción de un **carril bici** en calzada desde San Lorenzo hasta el nuevo parque de Trinitarios con una inversión de 211.229 euros. La adjudicación es a la empresa Lacunza Hermanos S.L. con una rebaja del 25,95% con respecto al precio de licitación. El carril parte desde la calle Taconera, en el cruce con Bosquecillo y calle Mayor. Este recorrido se ha elegido para conexas los tramos de carril bici ya realizados y conformar así una red segura en uno de los ejes principales de la unión del barrio de la Rochapea con el centro de la ciudad. La implantación de un carril bici y la ampliación de la acera supone la eliminación de entre 4,5 y 5 metros de calzada por lo que la calzada contará con un carril de subida y uno de bajada para vehículos.

## MANTENER Y MEJORAR EL CONJUNTO FORTIFICADO Y EL ENTORNO DEL RÍO

El Ayuntamiento de Pamplona reedita en 2016 el contrato para la **conservación y mantenimiento integral del conjunto fortificado** de Pamplona así como de los puentes medievales y de la señalética de esos elementos patrimoniales. La Junta de Gobierno Local adjudica a Construcciones Zubillaga S.A. un contrato mixto de asistencia y obra por 400.000 euros que cubre los años 2016 y 2017. De los 200.000 euros por ejercicio, 160.000 euros se destinan a trabajos programados de mantenimiento y el resto a otras labores puntuales vinculadas con el objeto del contrato. El ámbito del contrato cubre el recinto de la Ciudadela y sus edificios, así como sus defensas exteriores, los frentes de murallas, las rondas interiores entre baluartes, los paseos de conexión, los portales y los fortines. Asimismo el contrato engloba la señalética del conjunto fortificado que consta de diez mesas, cuatro placas verticales y cuatro “totems” interactivos y el mantenimiento de los puentes medievales de

Magdalena, San Pedro, Santa Engracia y Miluce. Ciudadela, puente de Miluce y Frente de Francia son algunos de los trabajos realizados en el segundo semestre, además de la limpieza y desbroce de una zona del Baluarte Real y la eliminación de pintadas de la fortificación.

Fuera de este contrato, el Ayuntamiento inicia la **reconstrucción del puente de madera** que en el siglo XVIII unía el frente amurallado de la Magdalena con el Baluarte Bajo de Guadalupe.

El barrio de la Rochapea comienza 2016 con las **nuevas defensas ante posibles inundaciones** prácticamente finalizadas. Las obras realizadas entre el puente de El Vergel y el de Oblatas elevan las cotas en el aparcamiento disuasorio de los corralillos del Gas y en la pradera en la que se instala en San Fermín el recinto ferial para evitar que las posibles avenidas lleguen a inundar las calles Errotazar y Río Arga y afectar a las viviendas allí construidas. Las obras se enmarcan en el proyecto de protección T-50 de la margen derecha del río Arga en Rochapea y han contado con un presupuesto final de 532.288 euros. La Unión Europea financia a través de los fondos FEDER un 66,35% de ese presupuesto.

Durante 2016 el Consistorio continúa el mantenimiento y el desarrollo de acciones en el entorno del parque fluvial del Arga. Por ejemplo, concluye la **iluminación de todo el camino peatonal que recorre la orilla del río Arga** con la instalación entre la pasarela de subida a la cuesta de Beloso y el límite con el término municipal de Burlada, en la zona de la Magdalena, de farolas solares inteligentes que dotan de luz a ese tramo peatonal de unos 726 metros. Este trabajo se enmarca dentro del Plan de Actuación en Barrios, que comprende una inversión de 1,5 millones de euros en más de 40 obras repartidas por la ciudad. Se instalan 31 farolas solares que se encienden automáticamente al 100% al anoecer. En torno a una hora y media o dos horas después, la farola va reduciendo progresivamente y de forma automática su flujo, que vuelve al máximo cuando detecta movimiento de personas usuaria. Los trabajos los realiza Telman S.L. por un importe de 78.650 euros (IVA incluido).

Además, se repara **el talud de Beloso** en las inmediaciones del ascensor de Media Luna y el acceso al Club Natación para corregir los efectos de la erosión, vaciando las mallas y tensando el sistema de contención. Los trabajos los realiza Inaces Geotecnia Vertical por un importe de 34.900 euros. También se estabiliza el talud de Beloso frente al puente sobre el río Arga con un importe de 91.217,79 euros que se ha deteriorado en los 20 años pasados desde su mejora. Y se adjudica el contrato para el **derribo de las edificaciones de la calle Beloso Bajo 1**, conocidas como Villa Celes, lo que permite la recuperación de la ripa de Beloso. El presupuesto es de 150.162,37 euros (IVA incluido) y lo realiza Construcciones Mariezcurrena.

En otro proyecto que afecta al entorno del río, el Ayuntamiento aprueba las **normas reguladoras para la cesión de las huertas de ocio de Aranzadi** presentadas por Fundagro que organizan las adjudicaciones cuando se producen las renunciaciones de los adjudicatarios, incluso cuando se agotan las listas de suplentes.

## UN NUEVO PLAN PARA REALIZAR ACTUACIONES EN LOS BARRIOS

Como novedad de 2016, el Ayuntamiento de Pamplona pone en marcha la primera fase del **Plan de Actuación en Barrios**, que incluye más de 40 obras repartidas por toda la ciudad, y que invierte el último trimestre del año 1.540.000 millones de euros. Se acometen actuaciones de pavimentación, asfaltado, ampliación de aceras, rebajes, jardinería, acondicionamiento o iluminación que se han ido recogiendo a través de la participación ciudadana en las sugerencias al teléfono 010, mediante instancias o en los Foros de Barrio, así como por la labor de inspección de los propios técnicos municipales. La inversión prevista en este plan supone cuadruplicar la realizada en años anteriores. A esa cantidad se suma el medio millón de esa partida que sigue ejecutándose, por lo que se alcanzan los 2 millones de inversión en los barrios. Las obras que se incluyen en esta primera fase del plan tienen unos presupuestos que oscilan entre los 5.000 y los 138.000 euros. Son actuaciones ‘pequeñas’, que se realizan de forma inmediata, y que concluyen antes de final de año.

Los trabajos se licitan en cuatro procedimientos negociados. En un contrato se incluyen las intervenciones en Etxabakoitz, San Juan, Ermitagaña y Mendebaldea, con un presupuesto en torno a los 365.800 euros; un segundo contrato recoge las actuaciones en los Ensanches y en Santa María la Real, con una cuantía sobre los 374.000 euros; un tercer pliego incluye obras en Mendillorri por valor de 284.000 euros; y por último, un cuarto procedimiento dotado con aproximadamente 364.000 euros, para los trabajos en San Jorge, Rochapea, Buztintxuri, Chantrea, Rochapea y Casco Antiguo. Un estudio de amabilización del tráfico en Iturrama, la iluminación del parque fluvial desde el Club Natación hasta la pasarela de Beloso o una inversión para papeleras en Casco Antiguo y Ensanche se licitan aparte. De esta forma el Consistorio fomenta la concurrencia de pequeñas y medianas empresas que puede acometer el volumen de trabajo que se solicita.

Continúa en vigencia el contrato de **mantenimiento de pavimentos de aceras y vías** adjudicado para 2015 y 2016 que incluye plan contra nevadas e inventario vinculado a sistema GIS. Supone la inversión para gasto corriente de 1,1 millones de euros a los que se suma otro millón de euros para trabajos de inversión. Se entiende por trabajos de inversión las labores que se pueden programar a corto plazo y que suponen la ‘reconstrucción o adecuación’ de espacios públicos.

Los **firms de las calles** Irunlarrea, Ermitagaña, Sadar, Tajonar y Concejo de Alzuza, de la avenida del Ejército, de la Cuesta de Beloso, de la plaza Juan XXII y de las carreteras de Badostáin y del Matadero son asfaltados en 2016. Supone una inversión de 374.999,12 euros (IVA incluido). La empresa adjudicataria es la UTE Harinsa Navasfalt, S.A. –HNV Infraestructuras, S.L. Para seleccionar las calles en las que se va actúa, el Ayuntamiento revisa

el estado de las vías comprobando su conservación y los efectos producidos en los últimos meses tanto por el tráfico como por los agentes atmosféricos.

El 1 de noviembre comienza la ejecución del nuevo contrato de **limpieza viaria** con un presupuesto de 8.873.099 euros. Se extiende hasta 2021 y sus tareas se desarrollan en una superficie de 23,55 kms<sup>2</sup>, afectando directamente a casi 200.000 ciudadanos. Ha llevado un procedimiento novedoso, en línea con las directivas comunitarias que aún no ha sido transpuesta por el Estado pero cuyos principios ha aplicado ya el Ayuntamiento de Pamplona. Por un lado se ha dividido su contenido en tres lotes, de forma que las diversas tareas pudieran ser llevadas a cabo por perfiles de empresas distintas y el lote 2 se ha reservado para Centros Especiales de Empleo (CES) y Centros Comunitarios de Iniciativas Sociales CCIS. Este lote incluye limpieza vertical, papeleras o rejillas, por ejemplo. En todo caso, los pliegos recogen la contratación de personas en exclusión en todos los lotes y en la totalidad de los trabajos se valora el apoyo al empleo de calidad. Desde el punto de vista del medio ambiente, los pliegos priman la reducción de emisiones nocivas, el control de emisiones sonoras y el empleo de tecnologías que faciliten el control del servicio. También es novedosa su tramitación ya que el pliego –además de ser publicado en el BON y en el Diario Oficial de la Unión Europea- es sometido con carácter previo a un periodo de consulta en el que se recaba la opinión de todos los implicados. De hecho se recibieron más de 40 aportaciones.

Este contrato incluye la limpieza en Sanfermines. En 2016 se recogen 1.051.612 kilos, una 6,64% más que el año anterior. El vidrio aumenta un 6,04% y supone 414.100 kilos y lo recogido en el barrido crece un 9,02% hasta los 394.820 kilos. Por último, sube un 3,96% la recogida de basura con 242.692 kilos. El servicio de limpieza municipal se refuerza y pasa de las 110 personas habitualmente contratadas a las 240. Este año se aplica por primera vez un repelente de orines en distintas zonas del Casco Antiguo.

También en el ámbito de la limpieza urbana, el Ayuntamiento adquiere en 2016 7 **máquinas barredoras y baldeadoras** por 850.872 euros y renueva y aumenta las papeleras en Casco Antiguo, los Ensanches y las zonas verdes colocando 86 nuevas papeleras de mayor tamaño y algunas de ellas que permiten reciclar plásticos. Supone una inversión de 49.416 euros.

El Ayuntamiento destina 585.626,38 euros al **mantenimiento del mobiliario urbano, de los juegos infantiles y de los circuitos de gimnasia al aire libre**. Pamplona cuenta con unos 8.300 bancos, 13.400 metros lineales de vallas, 19.000 metros de barandillas, 2.120 metros de pasamanos, 4.500 papeleras, 1.042 protectores de arbolado y farolas y 110 elementos deportivos como porterías o canastas. A ellos se unen los 116 conjuntos de juegos infantiles y los 12 circuitos de gimnasia al aire libre, estos últimos pensados para la realización de la práctica deportiva a personas de cualquier edad y también facilitar a los mayores de 65 años la mejora y conservación de la movilidad.



## MENDILLORRI, EDIFICIO DE CONSUMO CASI NULO

En apenas 21 días se levanta el nuevo **edificio dotacional de Mendillorri** para usos comunitarios junto al civivox del barrio, el primer edificio de consumo energético casi nulo de titularidad municipal. Se prevé que esté terminado para los primeros meses de 2017. El Ayuntamiento invierte 315.588 euros en el proyecto y obras del nuevo edificio y 98.400 en las de urbanización del entorno, ya que se continúa el paseo existente se crea una plaza frente al nuevo inmueble dotacional. El nuevo edificio reduce hasta en un 90% el consumo de la energía usada, principalmente en calefacción y aire acondicionado, respecto a los gastos energéticos de un edificio típico. De esta manera, Pamplona se adelantará en casi dos años a la aplicación obligatoria de la directiva europea de que los edificios públicos sean de consumo de energía casi nulo.

Este edificio se presenta en la 8ª Conferencia estatal Passivhaus, que se celebra en Pamplona. La Plataforma Edificación Passivhaus – PEP, con la que el Consistorio firma un convenio, es una asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo es promover la eficiencia energética y de recursos.

Por otra parte, el Consistorio pone en marcha en octubre de 2016 un plan de trabajo para analizar las **necesidades de movilidad** de la población y la opinión de los vecinos por lo que, mientras se realiza el proceso, se desestima la licitación del ascensor urbano aprobada en mayo de 2015. Con la puesta en marcha de este expediente, el Consistorio logra “liberar” 645.615 euros incluidos en aquella licitación y no previstos en el presupuesto de este año, pero siempre manteniendo los 100.000 euros sí aprobados en los presupuestos de 2016 para el ascensor de Mendillorri.

## NUEVOS ASCENSORES URBANOS EN CONCEPCIÓN BENÍTEZ

En octubre de 2016 entran en funcionamiento los dos **nuevos ascensores urbanos en el entorno de la calle Concepciones Benítez** que salvan un desnivel de 21 metros y con una capacidad máxima de 13 personas. Los dos elevadores están conectados entre ellos por pasarelas y además, uno realiza dos paradas intermedias de manera que las cuatro terrazas situadas a distintos niveles en las que se organiza la zona quedan conectadas con el ascensor. De esta forma, se mejora la accesibilidad tanto entre las calles del barrio como con otras zonas, caso de Echavacoiz Norte, Mendebaldea o Barañáin. Además, en este entorno se encuentran servicios como el Centro de Salud y la Sociedad Deportivo Cultural Echavacoiz. Los nuevos ascensores se unen al abierto al público en 2013 en este mismo barrio y que conecta el grupo Urdánoz con Echavacoiz Norte.

La rampa utilizada hasta el momento tiene un recorrido largo y de entre el 6 y 13%. En el entorno de Concepción Benítez hay 630 viviendas repartidas en las calles Virgen del Soto, San

Raimundo, Nicanor Beistegui, Teodoro Ochoa de Alda y Concepción Benítez. Los portales están distribuidos en terrazas a diferentes alturas.

Los trabajos comenzaron en otoño de 2015 y estaba previsto que finalizaran para mayo de este año. Sin embargo, problemas en la empresa constructora adjudicataria del contrato que cesa en su actividad retrasan su finalización. El Ayuntamiento se encarga de finalizar los trabajos que quedan pendientes y de atender el estado de la obra y la seguridad de los elevadores mientras estuvieron paradas las labores. La adjudicación se realizó a favor de Arian Construcción y Gestión de Infraestructuras S.A. por un importe de 562.792,78 euros, lo que supuso una rebaja del 30%. En el transcurso de la obra se aprobó un mayor gasto de 26.467,20 euros.

Además de la obra de los ascensores, el proyecto incluye **obras de urbanización** con la realización de nuevos recorridos y la mejora de otros accesos desde donde se ubican los dos elevadores hacia la zona que ocupan la Sociedad Deportivo Cultural Echavacoiz, el entorno de la ribera del río Elorz y los aparcamientos, mejorando la calidad del espacio urbano y el tránsito peatonal. El de Concepción Benítez se convierte en el noveno ascensor urbano tras el de Eretokieta, el de la calle Isaac Albéniz, el de Descalzos, el de Monasterio de Irache, el de la Media Luna, el de Julián Gayarre, el de Lezkairu y el del Grupo Urdánoz.

## NUEVO PARQUE DE LA CHANTREA CON IDEAS APORTADAS POR LA CIUDADANÍA

El Ayuntamiento abre en septiembre un **proceso participativo** para que vecinos y entidades de la Chantrea aporten sus ideas de cómo debe ser el nuevo parque que cerrará el barrio por el sur. Se trata de un espacio de casi 100.000 metros cuadrados que se extienden, de oeste a este, entre el puente de la Magdalena y el límite de Burlada y al norte, la nueva calle prevista en el Plan Municipal en paralelo a la calle Corella. Por el lado sur limitará con el Camino de Santiago y la Magdalena.

La empresa Arbuniés y Lekunberri Asociados SL es la encargada de organizar el proceso participativo, con una adjudicación de un importe de 14.656,13 euros. El proceso de participación va entrelazado al concurso de proyectos para el nuevo parque. En primer lugar, hay una fase con la exposición de los objetivos y la recepción de aportaciones que se incorporan al condicionado técnico del concurso de proyectos de arquitectura. De los proyectos que se reciban, se seleccionarán entre tres y cinco propuestas durante el primer trimestre de 2017, que nuevamente se someterán a un proceso participativo. El resultado de este segundo proceso de participación se facilitará a los licitadores para que puedan realizar su propuesta final al concurso de proyectos, donde deberán explicar cómo interpretan y recogen esas nuevas sugerencias.

También en la Chantrea, se **reurbaniza una plaza de 800 m<sup>2</sup>** entre las calles Lesaka y Santesteban con el repavimentado toda la superficie y la ejecución de una nueva red de recogida de pluviales para evitar la formación de charcos. En el transcurso de las obras se ha ejecutado un nuevo paso de peatones que comunica este espacio con la llamada plaza de las Pirámides. Las obras han mejorado, además, la jardinería existente, reunificando las dos pequeñas zonas verdes preexistentes en una de 162 m<sup>2</sup>, con terminación de césped y riego automático. Como remate final se ha dotado a este espacio de cuatro bancos y una papelera, además de una fuente de boca. Asimismo se ha instalado un aparcabicis. La plaza está equipada con el quinto 'Gimnasio urbano' para adultos del barrio de la Chantrea. El coste de las obras es de 150.000 euros.

Una tercera actuación en este barrio es un convenio con Burlada y Nasuvinsa para la instalación de una central de producción de calor de la red **Efidistrict** junto al Psicogeriátrico San Francisco Javier. Forma parte de una intervención global en la Chantrea para desarrollar una gran red de calor de barrio, que sustituya o suministre progresivamente a las diferentes redes de calor más pequeñas de las viviendas. Todo ello se acompaña además de actuaciones de rehabilitación y regeneración energética (mejora de la envolvente térmica y de la eficiencia energética de las instalaciones) en los edificios del barrio. Estas actuaciones forman parte del proyecto europeo Efidistrict-Fwd, coordinado por la sociedad pública Nasuvinsa y financiado en parte por la Comisión Europea (Mobilising Local Energy Investments-Project Development Assistance-MLEI-PDA).

## GELTOKI: IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y A LAS ACTIVIDADES CULTURALES

Las obras de reforma de la zona de taquillas y bar de la antigua estación de autobuses, área que acogerá el proyecto **Geltoki** que impulsa la economía social y solidaria junto con actividades culturales, comienzan en el mes de noviembre. La superficie útil sobre la que se actúa es de 1.048,00 m<sup>2</sup> repartidos en un espacio central, 14 taquillas, dos tiendas, aseos, almacenes, oficina y cafetería. A ellos se unen los 370 m<sup>2</sup> de las terrazas y los 101 m<sup>2</sup> del sótano. El acceso principal continuará realizándose desde la avenida de Conde Oliveto, manteniéndose la entrada al bar desde la propia calle, y se completará con una nueva puerta en la calle Tudela. Los trabajos también incluirán la modificación de los baños actuales, que darán servicio tanto a la zona de taquillas como a los usuarios del bar. Se mantendrán los situados junto a los andenes para los usuarios del parque infantil. El espacio de la cafetería se limitará a la planta baja. En cuanto a los acabados del espacio, se opta por mantener el aspecto que presenta la zona de taquillas con una nueva acometida de electricidad. En el exterior, se cambiarán todas las carpinterías de la fachada por otras de aluminio y se impermeabilizarán las terrazas de la planta primera, mejorando así la envolvente térmica del

edificio. Los trabajos son adjudicados a Construcciones Mariezcurrena por 683.471,63 euros (IVA incluido), lo que supone una baja del 14,41 % sobre el presupuesto máximo previsto.

En el diseño del espacio de la zona de taquillas y bar se ha tenido en cuenta la iniciativa presentada por un grupo de asociaciones que plantea establecer cuatro áreas diferenciadas: área social y cultural para foros y campañas sobre alternativas económicas; área de mercado social con exposición y venta de productos y servicios; área de restauración con escuela de alimentación local, ecológica y artesana y comercio justo; y área de eventos y ferias de iniciativas sociales, económicas y culturales. En cuanto a la gestión, está previsto que esta sea adjudicada mediante concurso público.

## OBRAS EN COLEGIOS PÚBLICOS CON INVERSIÓN DE MÁS DE UN MILLÓN DE EUROS

El programa de inversiones del Ayuntamiento de Pamplona en colegios públicos de la ciudad supera en 2016 el millón de euros. El plan de obras inicialmente aprobado, dotado con 550.000 euros, se amplía en julio en otros 334.000 euros, cantidad que queda tras la adjudicación en 280.387,13 euros. Y por otra parte, se invierten 260.000 euros (IVA incluido) en el patio del C.P. Nicasio Landa en donde se cambia integralmente el pavimento.

La inversión de 550.000 euros en se realiza en obras **en nueve colegios públicos**. Once de las actuaciones son con adjudicación a empresas y una la realiza el Empleo Social: el acondicionamiento de pintura, techos, paredes y puertas en el C.P. Nicasio Landa con un presupuesto de 15.000 euros. En Buztintxuri y Doña Mayor se invierten 18.211 y 15.193 euros para acometer sistemas que evitan el posado de palomas. En Cardenal Ilundáin se crean nuevos aseos en el módulo de comedor con un importe de 47.970 euros y en San Francisco se arreglarán los aseos de la planta baja con un presupuesto de 27.488 euros. En Cardenal Ilundáin también se amplía con tres módulos el edificio del comedor con una inversión de 47.970 euros. En el C.P. García Galdeano se actúa tanto en los baños de primera y segunda planta como en las cubiertas. Las obras se adjudican a la UTE Harinsa Navasfalt S.L. – HNV Infraestructuras S.L. por 173.468,75 euros. La misma empresa resulta adjudicataria de la reforma de las cubiertas de los edificios del comedor, gimnasio y de Educación Infantil del Colegio Público San Jorge por un importe de 88.772,48 euros. En el edificio de infantil del C.P. Mendillorri se adecúa la rampa presupuestada en 26.418 euros y se renuevan lavabos en la zona del comedor y en San Juan de la Cadena se amplía el comedor moviendo un tabique y se repara el quiosco (esta última actuación se presupuesta en 13.606 euros).

Por otra parte, el Ayuntamiento invierte 280.387,13 euros para acometer reformas en los baños de los colegios de Azpilagaña, Patxi Larrainzar, San Juan de la Cadena y Vázquez de Mella.

Concerniente al ámbito de la educación el Ayuntamiento aprueba **la cesión al Gobierno de Navarra del uso de una parcela para la construcción de un centro de Educación Secundaria Obligatoria** en San Jorge situada junto a la avenida de San Jorge, en el entorno de la iglesia y del paseo de Sandúa, y de otra parcela en Buztintxuri, en la calle Santos A. Ochandategui, para la ampliación del patio y la construcción de infraestructuras deportivas para el C.P. Buztintxuri.

Por otra parte, se aprueba la adjudicación a la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores **mediante subasta pública** del 22,6% de la parcela 'B' del Proyecto de Reparcelación de la ARZ-19/ sector ZN-1 (Luis Amigó). La adjudicación, que se realiza por el precio de salida de 309.168,57 euros, tiene asignado un uso dotacional privado educativo y fue obtenida como cesión obligatoria del 10% del aprovechamiento de la reparcelación.

En otoño, el organismo autónomo **Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona** plantea un programa de reformas y adecuación de ocho centros de la red de titularidad municipal para adecuarlos al Decreto Foral 28/2007, que regula el primer ciclo de Educación Infantil. Se trata de un programa que se prevé desarrollar en cuatro años, con más de 2,3 millones de euros solo en reformas, que implicaría el cierre temporal de algunos centros durante parte del curso y la reubicación de los menores en otras instalaciones para ejecutar las obras. Esta cifra supone multiplicar por más de 20 el conjunto de las inversiones que el Ayuntamiento de Pamplona hizo en la red de Escuelas Infantiles en el periodo 2011-2015, cuando se invirtieron en total 105.433 euros en obras de mejora, sin que esto supusiera adecuar los centros a lo establecido en la legislación foral. La propuesta de inversión adicional de casi 2,5 millones de euros para la construcción de una nueva escuela infantil en Lezkairu.

## PAMPLONA, PRIMERA CIUDAD EUROPERA CON UN JARDÍN DE LA GALAXIA

Pamplona será la primera ciudad europea en contar con un 'Jardín de la Galaxia' tras el proyecto diseñado para el parque de Yamaguchi siguiendo una iniciativa que puso en marcha en Hawai. La idea es reproducir esa figura astronómica en escala, a través de 250 arbustos plantados en alrededor de 1.000 m<sup>2</sup>.

Continuando con las zonas verdes, el Consistorio mantiene las dos campañas anuales de plantaciones de flor para los 2.500 m<sup>2</sup> de parterres de la ciudad. Cada año se suministran unas 85.000 flores entre primavera y otoño. Entre 2016 la inversión es de 100.458 euros. Una de las novedades del año es la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Noáin para compartir experiencias mientras que se mantiene el vivero municipal en la finca de Miluze, cedida por 5 años por el Gobierno de Navarra.

## OTRAS ACTUACIONES

El Consistorio adjudica el contrato del **suministro energético y conservación y mantenimiento de 194 edificios** y locales y de 9 ascensores o rampas de titularidad municipal. El contrato prima que la energía eléctrica sea de origen renovable, además de incluir el mantenimiento de rampas y ascensores urbanos. El importe anual asciende a unos 4.916.000 euros anuales.

A principios de año se incrementa la accesibilidad entre el barrio de San Jorge y los de San Juan y Mendabaldea con la puesta en servicio de la **nueva pasarela de San Jorge-Biurdana**. Con forma de "D", forma parte de las obras relacionadas con el río Arga financiadas a través de los Fondos de Cohesión-FEDER de la Unión Europea 2007-2013. Salva un desnivel de más de cuatro metros de altura con menos del 6% de pendiente. El presupuesto de la nueva pasarela ha sido de 650.135 euros, un 80% financiados por la UE.

Tras los Sanfermines comienza la primera fase de las **obras de rehabilitación del Palacio Redín-Cruzat** (calle Mayor 31), que son adjudicados a la empresa Contrafforte Restauro S.L, por un importe de 65.045 euros y finalizan para el mes de octubre. El edificio permanece cerrado desde el traslado de la Escuela municipal de Música Joaquín Maya. Esta primera fase de las obras se centra en las actuaciones de emergencia en fachadas y cubiertas, y en la sustitución o refuerzo de los cinco lucernarios con que cuenta el edificio.

Después del verano reabre sus puertas el **Polideportivo Arrosadía** tras las obras de reforma de la cubierta y los lucernarios del polideportivo que mantienen la iluminación natural del espacio. También se colocan perfiles de acero en las zonas de la cubierta y se limpia el óxido. Se adjudican a la empresa Lacunza Hermanos S.L., por un importe de 87.219 euros, IVA incluido. El polideportivo de Arrosadía fue construido en 1985.

A principios de diciembre el Consistorio realiza estudios arqueológicos, mediante georadar, en el aparcamiento de las **Huertas de Santo Domingo** de cara a la posible construcción de un parking subterráneo en la zona. Y también a finales de año, el Ayuntamiento **dispone de los terrenos e instalaciones que ocupaba el matadero** en Pamplona, espacio destinado a actividades económicas y zona verde. El matadero ocupa una parcela adjudicada al Ayuntamiento en la reparcelación de la ARS-3 (Arrosadía-Lezkairu). El desalojo se ha ido prorrogando hasta en tres ocasiones.

Ese mes se adjudica la instalación de un **nuevo aseo autolimpiable en la calle Tajonar** junto al parque Tomás Caballero con un gasto de 40.535 euros. Tiene una superficie de 2,45 metros de ancho por 4,70 metros de largo. Es apto para uso mixto y accesible para discapacitados.

Por último, en Lezkairu, el Ayuntamiento aprueba la **cesión del uso de una parcela al Gobierno de Navarra para la construcción de un centro de salud**. La parcela está ubicada junto a las avenidas de Juan Pablo II y Cataluña.

## MEJORAR LA CONVIVENCIA ENTRE VIVIENDAS, COMERCIO Y HOSTELERIA EN EL CASO ANTIGUO

2016 es el año de la tramitación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Antiguo (Pepri) que se aprueba definitivamente en el Pleno del 3 de noviembre. En marzo, el Ayuntamiento presenta un nuevo proyecto de regulación sobre hostelería en el Casco Antiguo que plantea fijar distancias entre locales y recomienda limitadores para controlar el volumen de la música. El proyecto se presenta a vecinos, hosteleros y comerciantes como punto de inicio para el proceso participativo antes de su redacción final.

Con estas medidas el Consistorio quiere que los establecimientos respeten los horarios para los que tienen licencia de apertura, no se concentren en unas pocas calles, se trasladan a zonas menos saturadas y se limite el volumen de música a menos de 70dba cuando no haya un departamento estanco de acceso al local. De esta forma se pretende reducir ruidos, suciedad y molestias para mejorar la convivencia entre viviendas, comercio y hostelería en una zona incardinada en el conjunto histórico artístico de la ciudad y que se convierte en polo de atracción para el ocio y el turismo por sus valores patrimoniales. Así continúa el proceso que inició el Consistorio en agosto de 2015 cuando suspendió por un plazo máximo de un año la tramitación de licencias de obra y actividad clasificada de nuevas actividades de cafetería, restaurante y sociedad gastronómica en el Casco Antiguo.

El proyecto recoge siete grupos de hostelería y o actividades aledañas. Las cuatro primeras son las que, de acuerdo a la normativa actual que se mantiene, pueden tener nuevas licencias: comercios de alimentos calientes, manipulados y/o elaborados sin consumo en el local (no tienen música y podrían abrir hasta la una de la mañana); degustaciones de café (abren de día y solo cuentan con música ambiente); sociedades gastronómicas, peñas y similares (con el mismo horario que los restaurantes); y cafeterías (con la mitad de su espacio para mesas y sillas) o restaurantes (con barra inferior a tres metros). El documento recoge algunas novedades respecto a la legislación actual como fijar un tamaño máximo para cafeterías y restaurantes y limitar la posibilidad de apertura en función de las distancias con los locales ya existentes. Para ello se crean dos zonas diferenciadas con limitaciones de 25 metros o de 50 metros entre locales.

Los otros tres grupos que se definen en el proyecto son bares; bares especiales y cafés espectáculos; y discotecas y salas de fiestas, establecimientos para los que se continuaría sin dar nuevas licencias de apertura, como se estipuló en la reforma del PEPRI fechada en 2006.

Este texto inicial recibe aportaciones de profesionales y asociaciones de la hostelería y del comercio y por vecinos y agrupaciones vecinales del Casco Antiguo que han mantenido ocho reuniones de trabajo, algunas conjuntamente y otras por sectores.

## UNA ORDENANZA PARA LAS BAJERAS DE JÓVENES

En agosto entra en vigor la nueva Ordenanza de Locales Menores de Ocio de Pamplona recogiendo que las bajeras de jóvenes que están en funcionamiento deberán solicitar al Ayuntamiento en el plazo de un año el título que acredita la actividad, el titular del local y su emplazamiento, y la licencia otorgada en su día para su funcionamiento. Así, estos locales tienen que cumplir con una normativa específica: se les fija un horario máximo de funcionamiento y de nivel sonoro interior, además del aforo del local de acuerdo a las dimensiones, punto ya exigido anteriormente. Esta ordenanza viene a cubrir un espacio que hasta ahora no contaba con una regulación específica, con el objetivo de aminorar las molestias a vecinos y garantizar la seguridad.

Establece que los locales deben permanecer sin uso entre las 00:00 y las 9 horas de lunes a viernes; los sábados, domingos y festivos el horario de cierre irá de 2:30 a 9 horas. Estas limitaciones no regirán durante las fiestas de San Fermín ni el día de Navidad y Año Nuevo. También recoge la figura del acuerdo de convivencia entre los usuarios del local y los vecinos del inmueble, un documento que puede incorporar aquellas condiciones que ambas partes consideren oportunas como puede ser el horario de funcionamiento u otras, que no podrán contravenir lo dispuesto en la normativa vigente.

También regula con carácter general la apertura de nuevos locales menores de ocio para lo que es preciso solicitar al Consistorio la licencia de apertura. En las licencias de uso del local se señala el aforo máximo, el nivel sonoro máximo interior y el horario de funcionamiento. La norma recoge además unas condiciones mínimas para el funcionamiento del local, tanto constructivas como de emplazamiento. Estos locales no dispondrán de cocina, ni maquinaria o similares que generen impactos o vibraciones notables. Además, deberán guardar unas distancias mínimas con otros locales similares que serán de 100 metros en el Casco Antiguo y la Milagrosa, y de 50 metros en el resto de la ciudad. También se fija un máximo a la dimensión: una superficie construida inferior a 125 m<sup>2</sup> y deberá contar con un aseo, abastecimiento de agua y conexión a saneamiento. Asimismo, dispondrá de asilamiento acústico.



## EXPEDIENTES DE OBRAS

Se constata un incremento aproximado del 10% de los expedientes de obras tramitados en el Área, tanto por licencia como por declaración responsable, respecto al ejercicio anterior, manteniéndose el ascenso iniciado en 2015.

Respecto a viviendas, durante 2016 se otorgan licencias para la construcción de 868 viviendas, de las que 367 son en Lezkairu, 219 en Erripagaina, 109 en el Segundo Ensanche, 91 en Rochapea, 46 en Iturrama y 36 en Arrosadía. 830 fueron libres y 38 VPO.

TIPOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Trámite normal	375	344	263	247	221	355	387
Abreviadas	616	528	545	533	558	764	765
Comunicadas	1.324*	293	411	458	546	651	805
Trámite normal ORV	283	316	211	151	90	134	197
Abreviadas ORV	100	103	108	128	107	128	30
Comunicadas ORV	1.299*	737	87	75	54	52	76
TOTAL	3.997	2.321	1.625	1.592	1.576	2.084	2.260

Asimismo, durante 2016 todos los expedientes de apertura se tramitan ya como declaraciones responsables, excepto las primeras utilizaciones de edificios y las modificaciones de uso. Esta figura de Declaración Responsable, introducida en 2012 por el gobierno central y que ha sufrido diversas modificaciones tanto a nivel estatal como foral, simplifica los trámites para la apertura de actividades inocuas y clasificadas. Estas actividades son controladas en virtud de la Ordenanza de Control Posterior. Se tramitan un total de 435 expedientes de apertura, cifra muy similar a 2015 cuando fueron 436 y 186 de finalizaciones de obra.

## ACTUACIONES MUNICIPALES SOBRE VIVIENDA

En marzo de 2016 se publica en el BON la **Ordenanza de acceso y utilización de viviendas municipales para situaciones de emergencia habitacional** del Ayuntamiento de Pamplona en la que se prevé la creación de una Oficina de Vivienda dependiente del Área de Ciudad Habitable y Vivienda. Esta Oficina de Vivienda comienza a funcionar en el mes de abril tras incorporarse a la misma una licenciada en derecho, una aparejadora y una auxiliar administrativa. Hasta final de año se realizan más de 1.000 atenciones presenciales (solicitudes de información, entrega de documentación, etc.), destacando los meses de noviembre y diciembre con más de 150 atenciones cada uno de ellos.

Desde la Oficina se actualiza el inventario de viviendas pertenecientes al patrimonio municipal y cedidas al Ayuntamiento susceptibles de alquiladas a personas u unidades familiares en

situación de emergencia social. Asimismo, se articulan las medidas necesarias para la reforma de viviendas municipales con deficiencias habitacionales con el fin de que formen parte de ese inventario de viviendas. En junio de 2016 se aprueba el primer censo de solicitantes de viviendas de emergencia habitacional con 40 solicitantes. En septiembre se adjudican 35 viviendas y se formalizan los contratos de alquiler con los solicitantes. El 31 de diciembre de 2016 se actualiza el censo de solicitantes que llega a 58. El Ayuntamiento trabaja para que la actuación llegue en 2016 a un total de 63 viviendas. Las intervenciones se realizan por dos vías. Por un lado según el acuerdo marco firmado en noviembre de 2015 con proveedores para ejecutar reparaciones y reformas en viviendas, edificios y otros bienes inmuebles que coordina el Área de Ciudad Habitable y Vivienda. Por otra, la intervención es a través de los Programas de Empleo Social e Inserción Laboral de Personas Jóvenes Desempleadas, del Área de Acción Social y Desarrollo Comunitario. Un estudio de octubre señala que el perfil de usuarios de la oficina es el de unidad familiar de 3 ó 4 miembros con menores a su cargo y precariedad de ingresos.

La **Oficina de Mediación Hipotecaria** tramita durante el año 2016 un total de 53 expedientes, de los que 26 están finalizados a 31 de diciembre y 27 permanecen abiertos. De los que finalizan, 5 lo hacen con mediación y acuerdo, 15 con asesoramiento jurídico y 6 con mediación pero sin acuerdo. Al igual que en el año anterior, se constata un aumento considerable de usuarios de nacionalidad española, constituyendo un 85 % del total. Por barrios, el mayor número de casos se da en Rochapea, seguido de Chantrea, Milagrosa, San Jorge y Buztintzuri. En el polo opuesto, Mendillorri, Il Ensanche y San Juan son los barrios que menos casos presentan.

Con el mismo objetivo, el Consistorio se reúne con once entidades bancarias para buscar compromisos que **eviten los desahucios** de primera vivienda y con diferentes entidades en la Mesa de la Vivienda para abordar el tema de las viviendas desocupadas.

#### OFICINA DE REHABILITACION URBANA (ORV)

Situada en la calle Eslava número 1, inicia su actividad en 1984. Se ocupa de la tramitación de informes técnicos y órdenes de ejecución de obras relacionadas con la obligación de **conservar los edificios ubicados en el Casco Antiguo** alcanzando las 14 ordenes en 2016. También de la tramitación de 6 Planes Especiales de Accesibilidad que conllevan expropiaciones para posibilitar la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios.

La Ordenanza reguladora de las **ayudas municipales a la rehabilitación** de edificios afecta a las áreas de rehabilitación preferente (Casco y Ensanches). Durante 2016, además de la atención presencial a los afectados por expedientes de rehabilitación, la ORV ha emitido 67 informes y se ha procedido a calificar inicialmente los proyectos de rehabilitación de 14 edificios

de Casco y Ensanches. Estos expedientes afectan a un total de 107 viviendas y suponen una inversión particular de 2.445.996 euros de los que serán subvencionados 686.965 euros.

Relacionada con la normativa urbanística en **áreas de rehabilitación preferente** se resuelven 6 consultas sobre Casco Antiguo y se constata que la recuperación de la actividad rehabilitadora conlleva una creciente actividad. Por otra parte se tramitan 311 licencias urbanísticas de obras y 108 expedientes de fin de obra (revisiones fin de obra y primera utilización).

Las **actuaciones de rehabilitación protegidas** por el Ayuntamiento también han conllevado la cesión de andamios para las actuaciones de fachadas y cubiertas en áreas de rehabilitación preferente y barrios vulnerables. Durante el año 2016, 5 edificios se benefician de ello. También cabe reseñar que durante el periodo de 2016 se ha procedido a abonar las ayudas de 18 actuaciones de rehabilitación en Casco Antiguo y Ensanches por un importe de 815.698,53 euros.

Además, continúa trabajando en el desarrollo e implantación de actuaciones de **regeneración urbana en zonas vulnerables**. Se adquieren 3 viviendas en la calle Ferrocarril número 2 y se tramitan convenios y pago de ayudas en edificios del Soto de Lezkairu con obras de los edificios terminadas en 1F, que recibe una ayuda de 87.363,60 euros, y 1G, con subvención de 42.639,03 euros, y otras iniciadas en Fuente de la Teja número 12. El Ayuntamiento firmó un convenio con los vecinos de 96 viviendas de la calle Fuente de la Teja y Soto de Lezkairu. La rehabilitación de los edificios se centra en mejorar la envolvente térmica de las fachadas para dotarlas de condiciones de ahorro energético y de una imagen más actual e integrada en el nuevo desarrollo urbanístico de la zona colindante de Lezkairu. También se están instalando aislamientos térmicos en las cubiertas y adecuándose las carpinterías exteriores. Además, se están instalando ascensores en los exteriores de los edificios con cuerpos volados.

Por otra parte, se presenta para su aprobación un anteproyecto de actuación conjunta en los edificios de travesía Ave Maria que dará pie a la implantación de una línea de ayudas similar a las de otros barrios vulnerables.

Desde su creación, la ORV ha venido **gestionando y tramitando las ayudas del Gobierno de Navarra**. En 2016, se detecta un incremento de un 16,10 % de los expedientes presentados a tramite en 2015. Las ayudas comprometidas por el Gobierno de Navarra en 2016 correspondiente a actuaciones aprobadas con calificación provisional atienden a 1.665 viviendas que suponen una inversión privada de los promotores de 21.173.933 euros de los que 7.201.497 euros son subvencionados por el Gobierno de Navarra.

Como medida de apoyo a las actuaciones de rehabilitación en el Casco Antiguo informa sobre el cumplimiento de las **condiciones de habitabilidad de las viviendas**. Además de atender las consultas de los propietarios de las viviendas, ha emitido, a petición del Gobierno de Navarra, 126 informes sobre solicitudes de Cedula de Habitabilidad.

Entre los promotores de obras de rehabilitación toman especial relevancia las comunidades de propietarios, con las que se celebran 9 reuniones que se unen a las 281 **visitas técnicas de inspección** a edificios relacionados con expedientes de diversos tipos que se tramitan en la ORV.

**El resumen de las principales actuaciones de apoyo municipal a la promoción privada de rehabilitaciones protegidas es:**

- Pago de 815.698,53 euros de subvenciones directas a promotores de rehabilitación en A. R. P. y Zonas con riesgo de vulnerabilidad urbana (18 actuaciones)
- Calificación inicial de 11 expedientes en ARP. Inversión privada generada de 1.827.266 euros. Subvención comprometida de 480.645 euros
- Calificación inicial de 3 expediente en Zonas Vulnerables. Inversión privada generada de 618.730 euros. Subvención comprometida de 206.320 euros
- Cesión de andamios para obras de rehabilitación a 7 edificios por importe de 26.256,65 euros
- Alquiler medio mensual de 2 viviendas para realojos vinculados a actuaciones de rehabilitación.
- Aprobación de 1 préstamo a personas sin ingresos económicos (se mantienen otros 8 existentes) por un importe de 15.053,61 euros
- Suscripción de 1 convenio con comunidades de propietarios en zonas vulnerables (Soto de Lezkairu) que supone una subvención de 87.363 euros para un edificio de 8 viviendas
- Pago de ayudas a dos edificios con convenio Vigente en Soto de Lezkairu por importe de 128.959,86 euros
- Emisión de 67 informes previos de rehabilitación protegida
- Adquisición de 3 viviendas del edificio nº 2 de la calle Ferrocarril, por un importe total de 155.441 euros
- Definición de modelo de convenios para incentivar actuaciones de accesibilidad y mejora de la envolvente térmica en edificios de la Travesía del Ave Maria en el barrio de la Rochapea

Los datos correspondientes a las **ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios del Gobierno de Navarra** son:

- Calificación inicial: 140 expedientes tramitados y 1.665 viviendas afectadas
- Calificación definitiva: 122 expedientes tramitados y 1.314 viviendas afectadas
- Total presupuesto protegible: 14.080.844 euros
- Total subvención otorgada: 4.303.399 euros
- Porcentaje de subvención media: 30.56%

- Y los de las **ayudas a la rehabilitación de edificios en áreas de rehabilitación preferente del Ayuntamiento de Pamplona:**
- Calificación inicial: 14 expedientes tramitados y 107 viviendas afectadas
- Calificación definitiva: 13 expedientes tramitados y 81 viviendas afectadas
- Total presupuesto protegible: 2.820.376 euros
- Total subvención otorgada: 708.279 euros
- Porcentaje de subvención media: 25,11%